

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-LP-138-2021	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 6	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.10.2021 hasta el 31.10.2021	
Fecha en la que se rinde en informe :	10.11.2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNION TEMPORAL APOYO INTREGRAL A LA ADMINISTRACION
NIT / C.C.:	9014817641
Supervisor:	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Cargo:	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio:	Apoyo integral a la administración tributaria departamental en la liquidación de los impuestos al consumo y de vehículos, así como sus servicios conexos.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.05.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.05.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100010786
Registro Presupuestal	4600006116
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$16,301,898,788
Adición	\$0
Valor Total del Contrato	\$16,301,898,788
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.06.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Garantía de Cumplimiento	SGPL-16084654-1
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	LBCO-16085499-1

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Como supervisor del contrato No SH-LP-138-2021, certifico que la Unión Temporal Apoyo Integral a la Administración Tributaria Departamental 2021, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en comento, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica, para los siguientes ítems.

1El sistema de información de apoyo para el apoyo del impuesto de vehículos automotores según anexo técnico

Durante el período certificado, el contratista mantuvo la operación al 100% respecto del software de vehículos, el cual comprende los siguientes servicios: validación en la liquidación del impuesto de vehículos, autoliquidación, novedades (re matrícula, re avalúo, blindaje, cambio de características, traslado, radicación, cambio de servicio, condonaciones, traspaso) 2019, 2020 y 2021 y anteriores por medio de la plataforma, la revisión en línea y tiempo real de las novedades principales, matrículas, recaudo del impuesto, cruces de información y en general todo trámite que pueda ser consultado del parque automotor existente en Cundinamarca.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

•El contratista realizó 21.716 parametrizaciones y liquidaciones en el periodo a certificar, como parte del proceso de depuración de la información y apoyo al proceso de liquidación.

•Apoyaron en las liquidaciones y novedades por parte del personal del call center, e hicieron recepción de 177 llamadas hechas por los contribuyentes a las líneas asignadas por la Gobernación de Cundinamarca, dando la asesoría necesaria y aclarando las dudas sobre las liquidaciones y estado en que se encuentra el automotor con respecto al del impuesto de vehículos de Cundinamarca, de igual forma para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos (Omisos e Inexactos vigencias 2019, 2020 y 2021).

•Prestaron apoyo en la sala virtual atendiendo 996 solicitudes de los contribuyentes con respecto a la liquidación del impuesto de vehículos de Cundinamarca con 6 personas de la UT:

JORMAN EFREN ARGUELLO JIMÉNEZ: 181
DANIELA GARCÍA GARCÍA: 190
JUVENAL CIFUENTES NEIRA: 119
JOHN ALEXANDER GANTIVAR CALVO: 237
DIANA MARIA LEON CASALLAS: 131
JAIDER ANDRÉS BARÓN: 138

•CIERRES DE PROCESOS 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021: En el periodo a certificar, los integrantes de la UT, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en el cierre de 8.479 procesos relacionados con cambio de servicios, radicación de cuenta, traslados de cuenta, vehículos oficiales, fechas de matrículas, hurto, cambio de servicio, cambio de propietario cuando no se encuentra en LOA, y cierres por la plataforma anterior.

•Mediante el correo impuestovehiculos2@cundinamarca.gov.co, los integrantes de la UT prestaron servicio de apoyo en el periodo certificado, recibiendo y atendiendo 1.702 solicitudes realizadas por los contribuyentes. Los motivos principales de consulta fueron: pagos no cargados de vigencias anteriores, pagos no cargados de PSE vigencias 2019, 2020 y 2021, inclusión de vehículos de vigencias anteriores y vigencia actual, parametrizaciones de vigencia, validación de pagos y cierres de proceso por buen pago.

•Como gestión de la UT apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes a 133 PQRS y 78 recursos de reconsideración, asignados a los sustanciadores y remitidos para firma de los subdirectores correspondientes, de acuerdo a la competencia de cada uno de ellos.

•Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021, los integrantes de la UT, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en la generación de 41.89 liquidaciones a través de los siguientes canales de atención:

Funcionarios: 5.985
Kioscos: 2.865
Vía Web: 32.979

•A continuación, se relacionan las 12.564 novedades aprobadas con las cuales actualizaron las características e información de los automotores matriculados en el departamento de Cundinamarca durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2021.

Matricula Inicial: 10.897
Radicación de Cuenta: 99
Cancelación de Matricula: 29
Traslado de Cuenta: 3
Cambio de Propietario: 23
Cambio de Placa: 11
Novedad de Pagos: 105
Novedad de Liquidación del impuesto sin sanción: 4
Actualización Placa en Pagos: 75
Eliminar Registro Vehículo: 140
Re Avalúo: 45
Cerrar Vigencia sin Proceso: 30
Actualización Datos Propietario: 3
Modificación Tarifa de Liquidación en Vigencia: 9
Retiro Motos Menores A 125 CC: 3
Cambio de Servicio a Oficial – Exoneración: 4
Avalúo y Meses en Liquidación: 56
Cambio de Vigencia en Pagos: 16
Novedad Cambio de Propietario y Datos del Vehículo: 927
Inactivación Parcial: 53
Descuento 50 en Sanción Artículo 224: 32

2Apoyo integral a (14) unidades de Kioscos digitales de auto consulta propiedad de la Gobernación de Cundinamarca (incluye: soporte, mantenimiento, suministros de insumos, internet, Personal (14), arriendo en donde aplica y demás condiciones solicitadas)

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante el soporte y mantenimiento de 13 kioscos con su respectivo operador donde la labor de éste es dar asesoría y apoyo en la liquidación y consulta del estado del automotor que para el periodo reportado fue de 2.865 consultas, con respecto al impuesto de vehículos de Cundinamarca para los contribuyentes en los siguientes municipios:

Duvan Arley Beltrán Herrera - Kiosco Fusagasugá: 134
Diana Marcela Carrillo Rojas - Kiosco Pacho: 45
Ingrid Leonor Jaramillo Riaño - Kiosco Ricaurte: 39

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Wendy Carolina Preciado - Kiosco Sielt 30: 133
 Yeisson Armando Ramirez Manrique - Kiosco Soacha: 619
 Blanca Liliana Figueroa Triana - Kiosco Villeta: 49
 Angie Tatiana Gutiérrez Gutiérrez - Kiosco Cáqueza: 29
 Vanesa Guerrero González - Kiosco Hacienda Soacha: 255
 Johanna cristina Masmela Sandoval - Kiosco Chía: 89
 Jennifer Alexandra Pulido Rodriguez - Kiosco Zipaquirá: 92
 Carlos Eduardo Paredes - Kiosco Cota: 35
 Javier Hernando Perrilla - Bogotá 1: 782
 Brayan Sebastián Riveros - Bogotá 2: 782

Se está prestando el servicio únicamente en 13 kioscos de los 14 contratados inicialmente, por lo cual un kioscos se encuentran sin atención por las siguientes razones:

En relación con el kiosco ubicado en el centro comercial Plaza Imperial, al analizarse la funcionalidad del mismo se observó que no estaba siendo utilizado debido a la no afluencia de usuarios que demandaran el servicio. Dada la relación costo - beneficio negativa se acordó con el representante legal de la Unión Temporal, la suspensión de dicho servicio hasta que se hiciera la reubicación del kiosco a un lugar más eficiente de acuerdo con la finalidad del servicio. Lo anterior según consta en acta de fecha 15 de julio de 2021.

3. Instrumentos de señalización Grande según anexo técnico:

Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de octubre al 31 de octubre del 2021. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 503 actas correspondientes a 95 contribuyentes, con un total de 5.450.927 estampillas grandes, que se relacionan en la factura 64T- 15. Las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

4Servicio de la solución tecnológica para el control y administración del impuesto al consumo.

Los integrantes de la Unión Temporal informan las cantidades y valores de:

tornaguías expedidas: 22.443
 Legalización: 6.368
 Dpt: 487
 Declaraciones: 40
 Estampillas: 3.636.730
 Novedades reportadas en el sistema: 193

5Servicio de la solución tecnológica para el control y administración del impuesto al consumo.

Mediante el presente informe se pretende reflejar la gestión realizada por el área de Auditoría de Estampillas de Licores durante el mes. Para lo anterior se tomaron datos reales de las auditorías realizadas durante este periodo de tiempo y así se establece un informe de la gestión realizada.

Durante el mes se realizó auditoría a las actas de diferentes contribuyentes, lo anterior representa la auditoría de 641 actas para los cuales fueron auditadas 266.410 estampillas y la activación de 7.171.966 estampillas de licores. Debido a faltantes de producto de origen se anularon 1410 instrumentos de señalización, 642 anulaciones de instrumentos de señalización encontradas en averías de producto, se evidenciaron 143 hallazgos en el cual hay 18000 unidades inmovilizadas de 5 contribuyentes, durante el mes de octubre.

Anexos: El contratista anexa los siguientes soportes, en medio magnético, los cuales acompañan y soportan el presente informe.

1. Relación de actas emitidas.xlsx
2. Anexo A tabla de hallazgos OCTUBRE 2021_V2 (1).xlsx
3. Anexo D informe de actas OCTUBRE 2021.pdf
4. Informe ejecutivo de la gestión de este periodo software.pdf
5. Informe seguimiento y control octubre.docx

Así mismo me permito certificar que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones. Dentro del término de ejecución no se impusieron sanciones.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300025634	28.06.2021	\$1,858,429,484
3300025635	28.06.2021	\$1,375,024,828
3300026276	08.07.2021	\$429,792,750
3300026278	08.07.2021	\$1,000,000,001
3300029143	12.08.2021	\$1,821,655,984

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

3300029145	12.08.2021	\$895,628,641
3300030383	27.08.2021	\$1,409,092,999
3300030389	27.08.2021	\$1,447,943,285
3300034292	15.10.2021	\$252,534,000
3300034324	19.10.2021	\$1,521,336,615

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

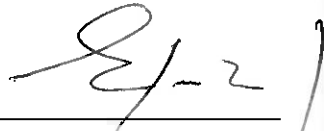
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/Cte., (\$ 1.718.115.930), correspondiente a la cuenta de cobro 6 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 64T-15, del periodo correspondiente a la fecha 1 de octubre a 31 de octubre de 2021.



EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Director de Rentas y Gestión Tributaria

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 23.11.2021
Referencia Del Documento: PAGO 6 DE 14. Fecha Impresión de Factura: 23.11.2021
Centro Gestor: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Fondo: 1-0100 Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Verificado por: JJBERBEO Documento RPC: 460006116
NIT del Tercero: 9014817841 Código del Tercero: 2200005091
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Nombre del Alternativo:
Descripción: P.6/14;1,10 A 31,10 2021 SH-LP-138-2021.

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	1.287.280.931-
002	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202009	84.329.102
003	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202009	1.375.024.828
004	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202009	1
005	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	28.876.000-
006	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	36.095.000-
007	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	14.438.000-
008	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	28.876.000-
009	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	28.876.000-
010	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	7.306.000-
011	2436250000	50	Imp.las Vtas retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	5.949.000-
012	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	21.657.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.443.794.899	28.876.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	1.443.794.899	36.095.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	1.443.794.899	14.438.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	1.443.794.899	28.876.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	1.443.794.899	28.876.000-
Retención Honorarios - Ret. H. licenciam o uso Software 3.5%	208.749.176	7.306.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Comun 15%	39.662.344	5.949.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.443.794.899	21.657.000-

Valor en letras: **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS**

LOIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO (E)
ORDENADOR

Revisó y aprobó:
Raul Antonio Benitez Cardenas
Director Financiero de Contaduría



Banco de Bogotá 

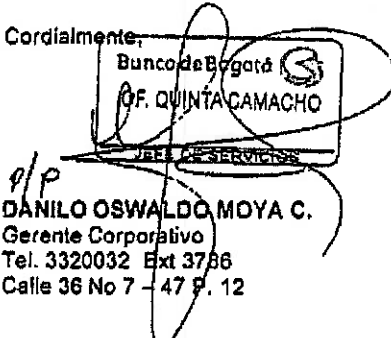
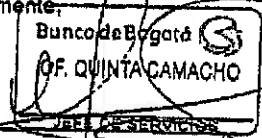
Bogotá, D.C., 05 de mayo de 2021

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Bogotá.

El Banco de Bogotá informa que la **UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021** Nit: 901.481.764.1, se encuentra vinculada a esta entidad desde el 04 de Mayo de 2021 a través de la Cuenta Ahorros No. 000-59219-6 la cual se encuentra activa a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

DANILO OSWALDO MOYA C.
Gerente Corporativo
Tel. 3320032 Ext 3786
Calle 36 No 7 - 47 P. 12

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 23.11.2021
Referencia Del Documento: PAGO 6 DE 14 Fecha Impresión de Factura: 23.11.2021
Centro Gestor: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Fondo: 3-1500 Nombre del Fondo: Tasa Vehículos
Verificado por: JJBERBEO Documento RPC: 4600006116
NIT del Tercero: 9014817841 Código del Tercero: 2200005091
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Nombre del Alternativo:
Descripción: P.6/14;1,10 A 31,10 2021 SH-LP-138-2021.

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	258.761.999
002	5507060816	81	Gestion Financiera	2320202009	222.720.332
003	5507060816	81	Gestion Financiera	2320202009	36.041.667

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
--------------------------------	------------------------	--------------------------------

Valor en letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

[Firma]
LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO (E)
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Raul Antonio Barriga Castiblanco
Director Financiero de Contaduría

				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-BC-FR-033 VERSIÓN: 02						
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS								FECHA: 04/Ago/2020						
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad técnica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista la certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.														
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día 13	Mes 11	Año 2021	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día 10	Mes 5	Año 2021	FECHA DE TERMINACIÓN "incl. las adicionales"		Día 30	Mes 6	Año 2022
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1105		
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT				
SH-LP-138-2021		X				LABOR TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021				901461784-1				
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO						
3810240		3173311143		Avenida las Américas No. 44-57				epamaria.gomez@thomaspreg.com						
BOLD SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO OILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO		*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO						
OBJETO		APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS												
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El valor del Contrato será pagado mes vencido por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y el anexo técnico así: Cada pago se realizará previo al informe del supervisor del contrato dando validez al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor o penados pactados la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - Pensión - Riesgos Laborales - Igualmente, todos los pagos están sujetos al trámite interno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago del servicio contratado se tomará todos los meses de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe precisar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que tiene a cargo con sus porcentajes a descontar, para el pago se requerirá certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfacción prestación del servicio, teniendo en cuenta que los servicios contratados son de trato sujeción en caso de terminación anticipada, solo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio. EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentre al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensión y riesgos laborales, circunstancias que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1161 de 2017 y la Ley 1161 de 2012. El último PAGO se condiciona a la sujeción del acto de liquidación contractual acompañada de los aportes pertinentes. Las sumas mencionadas serán consignadas por el departamento en la cuenta indicada por el contratista en los formatos titulados SUE Informes de General y Tributaria de Terceros y "Actualización de Datos de Terceros" los cuales deberán ser entregados y entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19 las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuantías de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 816 del Estatuto Tributario.												
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		3-1500		NOMBRE DEL FONDO		TASA VEHÍCULOS		VALOR DEL PAGO		\$		268.762.000		
PAGO N°		6		DE		14		BANCO		BANCO BOGOTÁ				
CUENTA N°				000-59219-6		AHORROS								
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR								
DEPARTAMENTO		\$		27.204.987.855,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO								
VALOR ANTICIPADO		\$		-		VALOR DEL ANTICIPO		\$		-				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$		-		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$		-				
SALDO AMORTIZACIÓN		\$		-		VALOR BRUTO A PAGAR		\$		268.762.000				
V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$		13.931.060.748		SALDO TOTAL		\$		13.273.927.107				
TOTAL		\$		27.204.987.855		SALDO TOTAL		\$		13.273.927.107				
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL										
DIA 10		MES 05		AÑO 2021		NÚMERO DE RPC 4600066116		DIA 5		MES 11		AÑO 2021		
NÚMERO DE PLANILLA 21767386														
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI X		NO		PERIODO A CERTIFICAR		del Día 1		Al Día 31		
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA				10/11/2021		ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA		No 6 Período: 01/10/2021 / 31/10/2021						
OBSERVACIONES (si se requiere)				Una vez se verifiquen todos y cada uno de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINQUE V., NOVECIENTOS TREINTA PESOS MIL (\$ 1.718.115.371), correspondiente a la cuenta de cobro 6 del contrato N° SH-LP-138-2021, factura 647-15 de periodo correspondiente a la fecha 1 de octubre a 31 de octubre de 2021.										
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO						
NOMBRE: EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES				NOMBRE: MIGUEL ANDRÉS HORTUA VANEGAS				NOMBRE: LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO						
CARGO: DIRECTOR DE REGISTROS Y GESTIÓN TRIBUTARIA				CARGO: JEFE OFICINA ASesoría JURÍDICA				CARGO: SECRETARÍA DE HACIENDA (E)						
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:						

				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033 VERSIÓN: 02																											
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS								FECHA: 04/Ago/2020																											
El suscrito secretario(s) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																																			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día 10	Mes 11	Año 2021	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día 10	Mes 5	Año 2021	FECHA DE TERMINACIÓN (Inclusas si corresponden)		Día 30	Mes 6	Año 2022																					
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1108																							
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																									
SH-LP-138-2021		X				UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021				901481764-1																									
TELÉFONO Fijo		NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO																											
3810240		3179311143		Avenida las Américas No. 44-57				anamaria.gomez@thorres296.com																											
SOLO SI ABLECE EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS								NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO		CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO																									
OBJETO																																			
APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS																																			
El valor del Contrato será pagado mes vencido, por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y el precio técnico de cada pago se realizará previo al informe del supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor o periodo posterior. La acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - Pensión - Riesgos Laborales. Igualmente, todos los pagos están sujetos al trámite interno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago del servicio contratado se tomará todos los meses de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe presentar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que tiene a cargo con sus porcentajes a descontar, para el pago se requerirá certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfacción prestación del servicio. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentre al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1592 de 2012. El último PAGO se condonará a la suspensión del acto de liquidación contractual, acompañada de las secuencias pertinentes. Las sumas mencionadas serán consignadas por el departamento en la cuenta indicada por el contratista en los formatos llenados QUE "Información General y Trámites de Terceros" y "Actualización de Datos de Terceros" los cuales deberán ser diligenciados y entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las entidades estatales deberán implementar para la recepción, trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas, mecanismos electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 618 1º del Estatuto Tributario.																																			
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">FACTORES</th> <th colspan="2">FORMAS DE PAGO</th> </tr> <tr> <td>Instrumentos de instrumentación de contrataciones</td> <td>Facturación</td> <td>Suma variable Resultado de la ejecución de instrumentación de contrataciones autorizadas</td> <td>Suma fija</td> </tr> <tr> <td>Sistema de información de contrataciones</td> <td>Control y seguimiento operativo de los instrumentos de contrataciones</td> <td>Suma fija</td> <td>Suma fija</td> </tr> <tr> <td>Sistema de información de impuestos</td> <td>Personal de Apoyo Liquidación Impuestos</td> <td>Suma fija</td> <td>Suma fija</td> </tr> <tr> <td>Actividades descritas en el anexo técnico y los valores unitarios asociados en la propuesta económica para el pago de los servicios</td> <td></td> <td>Suma variable Será la suma de los productos que resulten de multiplicar las actividades ejecutadas por el valor unitario de cada una de ellas. Dado en la propuesta.</td> <td></td> </tr> </table>												FACTORES		FORMAS DE PAGO		Instrumentos de instrumentación de contrataciones	Facturación	Suma variable Resultado de la ejecución de instrumentación de contrataciones autorizadas	Suma fija	Sistema de información de contrataciones	Control y seguimiento operativo de los instrumentos de contrataciones	Suma fija	Suma fija	Sistema de información de impuestos	Personal de Apoyo Liquidación Impuestos	Suma fija	Suma fija	Actividades descritas en el anexo técnico y los valores unitarios asociados en la propuesta económica para el pago de los servicios		Suma variable Será la suma de los productos que resulten de multiplicar las actividades ejecutadas por el valor unitario de cada una de ellas. Dado en la propuesta.					
FACTORES		FORMAS DE PAGO																																	
Instrumentos de instrumentación de contrataciones	Facturación	Suma variable Resultado de la ejecución de instrumentación de contrataciones autorizadas	Suma fija																																
Sistema de información de contrataciones	Control y seguimiento operativo de los instrumentos de contrataciones	Suma fija	Suma fija																																
Sistema de información de impuestos	Personal de Apoyo Liquidación Impuestos	Suma fija	Suma fija																																
Actividades descritas en el anexo técnico y los valores unitarios asociados en la propuesta económica para el pago de los servicios		Suma variable Será la suma de los productos que resulten de multiplicar las actividades ejecutadas por el valor unitario de cada una de ellas. Dado en la propuesta.																																	
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0106		NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO		VALOR DEL PAGO		\$ 1.459.353.930																									
PAGO N°		8		DE		14		BANCO		BANCO BOGOTÁ																									
CUENTA N°		000-59219-6		AMORROS																															
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR																													
DEPARTAMENTO		\$ 27.204.987.855,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO		\$ -																													
DEPARTAMENTO		\$ -		VALOR ANTICIPADO		\$ -																													
DEPARTAMENTO		\$ -		VALOR DEL ANTICIPO		\$ -																													
DEPARTAMENTO		\$ -		AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ -																													
DEPARTAMENTO		\$ -		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$ -																													
DEPARTAMENTO		\$ -		SALDO AMORTIZACIÓN		\$ -																													
DEPARTAMENTO		\$ -		VALOR BRUTO A PAGAR		\$ 1.459.353.930																													
DEPARTAMENTO		\$ -		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$ 15.390.414.678																													
TOTAL		\$ 27.204.987.855		SALDO TOTAL		\$ 11.814.673.177																													
<table border="1"> <tr> <th colspan="4">REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA</th> <th colspan="4">CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL</th> </tr> <tr> <td>DA</td> <td>NSA</td> <td>ASO</td> <td>NÚMERO DE PAGO</td> <td>DA</td> <td>NSA</td> <td>ASO</td> <td>NÚMERO DE FAMILIA</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>05</td> <td>2021</td> <td>4800008116</td> <td>5</td> <td>11</td> <td>2021</td> <td>21787390</td> </tr> </table>												REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL				DA	NSA	ASO	NÚMERO DE PAGO	DA	NSA	ASO	NÚMERO DE FAMILIA	10	05	2021	4800008116	5	11	2021	21787390
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																															
DA	NSA	ASO	NÚMERO DE PAGO	DA	NSA	ASO	NÚMERO DE FAMILIA																												
10	05	2021	4800008116	5	11	2021	21787390																												
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO																																			
SI ☒ NO ☐																																			
PERIODO A CERTIFICAR																																			
Del 1 de 10 de 2021 al 31 de 10 de 2021																																			
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPEVISA																																			
10.11.2021																																			
ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPEVISA																																			
No 6. Periodo: 01.10 2021 / 31.10 2021																																			
OBSERVACIONES (si se requiere)																																			
Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de M.L. SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MIL Y 116.145.930, correspondiente a la cuenta de cobro de los contratos No SH-LP-138-2021, facturas 647-15, del periodo correspondiente a la fecha 1 de octubre a 31 de octubre de 2021																																			
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																											
NOMBRE: EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES				NOMBRE: MUGUEL ANDRÉS HORTUJA VANEGAS				NOMBRE: LUIS ARMANDO ROJAS CUEVEDO																											
CARGO: DIRECTOR DE PENJAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA				CARGO: JEFE OFICINA ASESORIA JURÍDICA				CARGO: SECRETARÍO DE HACIENDA																											
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:																											

Departamento de Cundinamarca Estampillas Departamentales



\$122,723,000

Adulto Mayor 2%	\$28,876,000
ProCultura 1%	\$14,438,000
ProDesarollo 2%	\$28,876,000
ProHospital 2%	\$28,876,000
Pro UDEC 1.5%	\$21,657,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300037235